

REPÚBLICA ARGENTINA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Programa de Servicios Agrícolas Provinciales

Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta
(ACIF-SEM)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2010

“Objeto: Contratación de la Obra: “Conservación de Suelos y Manejo de los Escurrimientos Hídricos en Áreas seleccionadas de la Región Pedemontana.”

(LPI BD-CDP-DO-013-O-01/2010)

CIRCULAR N° 1 – CON CONSULTA

La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF – SEM) comunica las siguientes aclaraciones de los documentos de licitación de la Licitación Pública Internacional N° 01/2010 “Objeto: Contratación de la Obra: “Conservación de Suelos y Manejos de los Escurrimientos Hídricos en Áreas seleccionadas de la Región Pedemontana en respuesta a las consultas realizadas:

1) Alambrados de campo: Pregunta: cuando deban reubicarse los mismos, se puede utilizar materiales de los existentes?

Respuesta: Podrán utilizarse los materiales existentes con la conformidad de la inspección de obra.

2) En caso de existir material excedente de la construcción del canal y sea excesivo para la conformación del camino lateral, donde se deberá depositar el mismo?

Respuesta: Remitirse a lo indicado en el pliego.

3) Existen los permisos de acceso a campos por los propietarios? O los tiene que gestionar la contratista?

Respuesta: Los permisos de acceso serán gestionados por personal dependiente de la Provincia de Córdoba.

4) Existe algún tipo de canon a pagar por la apertura de calles? Ejemplo canal desagüe urbano cerca de polideportivo y dentro del ejido de General Deheza.

Respuesta: Remitirse a la legislación vigente.

5) En caso que exista un evento de lluvia en exceso y el curso natural de agua debido a la obra perturbe o inunde campos, quién será responsable de resarcir dicho daño (propietarios de campos.)

Respuesta: Remitirse a la legislación vigente.